

CONVOCATORIA DE ARRIENDO PARA EL SERVICIO DE BARES DEL COLISEO GENERAL RUMIÑAHUI

Se detalla los requisitos del contrato a realizarse entre la CDP y el proveedor adjudicado, mismo que tendrá vigencia hasta 31 de diciembre de 2022, para brindar el servicio en los seis bares para eventos (20 a más) a realizarse en el Coliseo General Rumiñahui, en el que se calificarán los siguientes parámetros:

- Experiencia en el manejo de bares
- Oferta de productos y marcas
- Personal
- Propuesta Económica

Para preguntar y respuestas sobre esta convocatoria se receptorán hasta las 18:00 del lunes 25 de abril al correo mgranja@teampichincha.com

El aspirante entregará la documentación en un sobre cerrado, hasta las 15:00 del miércoles 27 de abril de 2022 en la oficina de la Concentración Deportiva de Pichincha ubicadas en la Calle Ladón de Guevara s/n y Toledo (atrás del Coliseo General Rumiñahui), adjuntando los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al Eco. Jaime Ruíz, Presidente de la Concentración Deportiva de Pichincha
- Copia de cédula de ciudadanía, extranjeros pasaporte u otro documento legal.
- Copia de RUC
- Oferta del servicio que incluye “listado de productos y marcas para expendio en los bares”.
- Certificado del Curso de Manipulación de Alimentos otorgado por el SECAP o MSP – ARCSA.
- Presentar el Permiso de Funcionamiento otorgado por la Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) y el Certificado Único de Salud toda vez que hayan sido adjudicados.

Se adjudicará a un único proveedor que abarque la oferta total.